127	Inspector 1.°	D. Rogelio Pérez Díez	2,75	133	Inspector 2.ª	D. Pedro Mayor Castro	2,25
128	2.ª	D. Albino Aníbal Martínez Díez	2,75	134	1.ª	D. Rafael Caparrós Muñoz	2,15
129	1.ª	D. José Lanza Rubio	2,50	135	2.ª	D. Manuel Tamames Arenales	2,10
130	2.ª	D. Policarpo Borreguero Gómez	2,45	136	2.ª	D. Antonio García Palomino	1,80
131	2.ª	D. Rafael Fernández Molina	2,30	137	2.ª	D. Antonio Roldán García	1,70
132	1.ª	D. Germán Mayor Castro	2,25	138	2.ª	D. Juan Linares Mota	1,50

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

14599 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se publica relación de aprobados en la Oposición libre al Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes del Ministerio de la Vivienda, convocada por Orden de 27 de septiembre de 1973.*

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la Oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes de este Ministerio, convocada por Orden de 27 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), el Tribunal, designado por Orden de 4 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 97), eleva a esta Subsecretaría relación de aprobados por orden de puntuación obtenida para cubrir las nueve plazas vacantes convocadas.

En su virtud, esta Subsecretaría, en cumplimiento y desarrollo de lo dispuesto en la norma 8 de la citada Convocatoria, acuerda lo siguiente:

1.° Hacer pública la siguiente relación de opositores aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida.

Núm. de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
1	Martínez Conde-Ibáñez, Víctor J.	27,60
2	Gutiérrez Rodrigo, Valentín	27,36
3	Casar Rovira, Juan A.	26,10
4	Rosa García, Angel de la	25,85
5	Ruiz Extremera, Antonio	25,44
6	Hermoso Santa Cruz, César A.	24,99
7	Muñoz Pérez del Pulgar, María Cristina	24,48
8	Martín Cinco, Nicolás	23,18
9	Orihuela Jorge, Pedro	22,78

2.° Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevenida en la citada norma 9 de la repetida convocatoria.

3.° De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, y con la norma 9 de la Convocatoria, quienes dentro del plazo señalado en el número segundo de esta Resolución no presentasen la documentación a que se hace referencia en el mismo, salvo caso de fuerza mayor, no podrán ser nombrados funcionarios, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de julio de 1974.—El Subsecretario, Dancausa de Miguel.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

14600 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente al concurso-oposición libre para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

Corrección de erratas advertidas en la resolución de este Ayuntamiento por la que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número 135 del día 6 de los corrientes, el extracto de las bases del concurso-oposición libre para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal:

Donde dice: «más aumentos trieniales del 7 por 100...», debe decir: «más trienios de 1.000 pesetas mensuales...».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granda, 8 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.004-E.